



AUTORIZA GIRAR FONDOS PARA CANCELAR
INSCRIPCIÓN DE CAMIÓN MUNICIPAL NUEVO

Vallenar,

22 DIC. 2016

DECRETO EXENTO N° 4395

VISTOS :

- Decreto Exento N° 3619 de fecha 4 de Noviembre de 2016 que aprueba Orden de Compra 2322-665-SE16 Adquisición de Camión aljibe a Empresa Callegari e hijos Ltda. Rut 84.916.800-2 por la suma de \$77.100.100 Iva incluido.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar a nombre de Servicio de Registro Civil e Identificación para cancelar inscripción de camión municipal recientemente adquirido .

SERVICIO REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION
(Inscripción)

48.680.-

- 2.- Dichos valores serán imputados, respectivamente a la cuenta 215-22-12-005-000-000 "Derechos y tasas" del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LUISA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

NFR/LAC/PPH/pph.-